



Rectores de Centros Universitarios  
Coordinadores Ejecutivos de Campus Universitarios  
Director General del Sistema de Educación Media Superior  
Titulares de las Dependencias de la Administración General  
**P R E S E N T E**

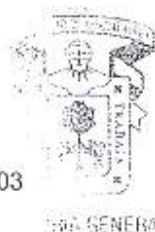
Con el propósito de homogeneizar los criterios para el pago de contratos de honorarios por concepto de prestación de servicios profesionales, en programas académicos ofertados por las dependencias de la R Universitaria, me permito hacer de su conocimiento el tabulador de honorarios que regulará el pago a dichos prestadores de servicios.

Espacio ofertado	Referencia	Máximo a pagar del costo por hora	Nivel académico
Asignaturas impartidas dentro del periodo de verano	Cursos Intensivos de Verano (CIVE)	\$ 150.00	Mínimo Licenciatura
Bachillerato Semiescolarizado		\$ 200.00	Mínimo Licenciatura
Licenciatura Semiescolarizada	CENEVAL Cursos de titulación y otros	\$ 200.00	Mínimo Licenciatura
Cursos ó Diplomados Profesionales	PICASA y otros	\$ 250.00	Mínimo Licenciatura
Posgrados	Maestría	\$ 300.00	Mínimo grado de maestría
	Doctorado	\$ 400.00	Mínimo grado de doctor

Las contrataciones de prestación de servicios podrán realizarse en la modalidad de asimilables a salarios ó honorarios puros y deberán asegurarse los Lineamientos para Contratación Temporal en Forma Extraordinaria además de estar incluidos en el sistema P3e.

Sin otro particular, les reitero mi consideración distinguida.

**ATENTAMENTE**  
"PIENSA Y TRABAJA"  
Guadalajara, Jalisco, 1º de julio de 2003



**LIC. JOSÉ TRINIDAD PADILLA LÓPEZ**  
**RECTOR GENERAL**

JTPU/RGP/trisy\*  
c.c.p. Archivo

AV. JUAREZ 975 (planta alta), S.J. C.P. 44100  
TELS. (013) 8252242 (013) 8251206 FAX (013) 8261340  
GUADALAJARA, JALISCO, MEXICO.